

## ACTA DE CABILDO NÚMERO TRES SESIÓN ORDINARIA Administración 2018-2021

Acta número 3 tres de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2018-2021, celebrada el día 12 doce del mes de noviembre del año 2018, conforme lo establece el artículo 29 fracción 1, artículo 32, artículo 47 fracción III, artículos 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Siendo las 9:04 am, nueve horas con cuatro minutos del día doce de noviembre de 2018, en la oficina de la presidencia municipal, con domicilio en la calle Morelos número uno, de Mexxicacán Jalisco, previamente convocados bajo la presidencia de la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por la C. La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal, C. Juan Alberto Alonso Alemán, C. Luis Alberto García Huerta, C. Esmeralda Quezada López, C. Gustavo Plascencia Yáñez, C. Rosa Margarita Pérez Aguayo, C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí, Ing. María de Jesús Iñiguez Santos, C. Ma. Teresa López García, C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez Sandoval Yáñez y la C. Lic. Claudia Josefina Jáuregui Jáuregui quien supliría a la C. Aurelia Cornejo Sandoval.

### VERIFICACION DEL QUORUM Y DECLARACION DE APERTURA

La Presidenta Municipal la C. Lic. La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, dio los buenos días a los presentes y la bienvenida a tercera sesión ordinaria de cabildo explicando que esta se llevaría a cabo en la oficina de presidencia y no en el salón de cabildo debido a que ahí se encontraba consultando al médico municipal y prosiguió indicando que con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción I (primera) de la ley del gobierno y administración pública municipal el día 12 de noviembre del año 2018 siendo las 9 (nueve) horas con cuatro minutos, se daba inicio a la sesión ordinaria de ayuntamiento.

Enseguida se procedió a la verificación del quórum, instruyendo al Secretario General del ayuntamiento el Síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán para que corrobora la asistencia de los ediles.

El C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán tomo lista a los presentes e indico que en los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 11 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Mexxicacán Jalisco, existía quórum al estar presentes 10 regidores y una ausencia con objeto de que se declare instalada la sesión siendo las 9:04 am, nueve horas con doce minutos del día 12 de noviembre de 2018.

La Presidenta municipal Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, declaró la existencia de quórum y abierta la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco, correspondiente al día doce de noviembre del año dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomaron misma que tuvo el siguiente orden del día:

### PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum
- III. Toma de protesta de la C. Claudia Josefina Jáuregui Jáuregui por licencia de la C. regidora Aurelia Cornejo Sandoval.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
- V. Votación del Juez Municipal
- VI. Dar continuidad y apoyo al sistema DIF municipal con el subsidio mensual.

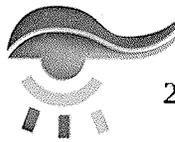
*[Handwritten signatures]*

*Gustavo Plascencia*

*[Handwritten signature]*

*Aurelia Campos Esmeralda D.L.*

*Rosa Narciso P.*



- VII. La presidenta municipal propone al pleno del ayuntamiento la autorización para que ella en su carácter descrito, así como el Arq. Juan Alberto Alonso Alemán síndico municipal, renueve el convenio de colaboración con el gobierno federal a través de la dirección general de bibliotecas y de la red de bibliotecas públicas del estado de Jalisco para continuar con el funcionamiento de la biblioteca municipal.
- VIII. El síndico municipal informa al pleno del Ayuntamiento del oficio presentado el día 01 de noviembre por parte del regidor el regidor c. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez Sandoval Yáñez.
- IX. Creación del concejo de desarrollo urbano
- X. Asuntos varios

A continuación el secretario general el síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán señalo que en el tercer punto del orden del día haría toma de protesta de la C. Claudia Josefina Jáuregui Jáuregui por licencia de la C. Regidora Aurelia Cornejo Sandoval para lo que en primer lugar dio lectura al oficio de ausencia de la C. Aurelia Cornejo Sandoval.

Enseguida la presidenta municipal C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, hizo la toma de protesta de la C. Claudia Josefina Jáuregui Jáuregui.

La Presidenta municipal C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, efectuó la toma de protesta citando el siguiente texto:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Regidor que los ciudadanos del Municipio de Mexticacán les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de los habitantes del Municipio?"

A lo que respondió la C. Claudia Josefina Jáuregui Jáuregui, con el brazo derecho extendido: "Sí, protesto".

La Presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, replico "Si no lo hiciera, que el Municipio y el pueblo se los demanden."

Quedando como Regidora propietaria la C. Claudia Josefina Jáuregui Jáuregui en lugar de la C. Aurelia Cornejo Sandoval.

La C. presidenta municipal C. La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, hizo mención que en el punto 4 (cuatro) del orden del día se instruía al secretario general, el Síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán para que diera lectura, al acta de la sesión anterior.

El secretario general, el Síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán explico que les había proporcionado copias de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores para que se le diera lectura o se optara por aprobarla omitiendo la lectura, eligiendo los munícipes por realizar la lectura.

El secretario general, el Síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán intervino pidiendo a los munícipes que cuando terminaran de leer se lo hicieran saber para continuar con el siguiente punto del orden del día.

Una vez que los regidores indicaron en su totalidad que habían finalizado la lectura la C. presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, pregunto al pleno si alguien quería hacer uso de la voz.

El Regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez Sandoval intervino manifestando que el insistía que en la ley actualizada decía que se debía integrar en 3 comisiones (donde hay un titular y dos integrantes) y que en el artículo 29 se señalaba que se deberían entregar con antelación a la sesión de cabildo el orden del día y los documentos a tratar. También pregunto sobre los casos de demandantes si ya se tenía conocimiento de la situación actual.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

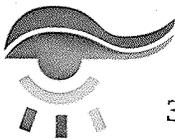
*Gustavo Plascencia*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Q.L.*

*Aurelia Cornejo S.*

*Rosa Margarita*



A lo que la C. presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, replico que aún no se hacia la personificación del municipio y por lo tanto aún no había información.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez menciona que había hablado con el Lic. Víctor Hugo Acosta quien lleva el caso y que este le había hecho mención de una cita a la cual la Presidenta municipal no se presentó.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal respondió que ese mismo día tenía una reunión en el Congreso por lo tanto valoro que era más importante presentarse en el congreso.

La C. presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, dio instrucciones al secretario general, para que sometiera a votación la aprobación de las actas ordinaria y extraordinaria anteriores.

El secretario general intervino y menciona que por instrucciones de la C. presidenta municipal preguntaba a los municipales presentes si aprobaban el contenido de las actas de la sesión anterior hicieran favor de levantar su mano.

El secretario general, le informo a la presidenta municipal la obtención de los siguientes resultados: 9 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

La C. presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, declaro que se aprobaba la propuesta con 9 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones e instruyo al secretario general para que continuara con el orden del día.

## VOTACIÓN DE JUEZ MUNICIPAL

El secretario general sindico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán hizo mención que en el punto número 5 del orden del día se encontraba la votación de juez municipal haciendo lectura del siguiente dictamen:

Proyecto de dictamen relativo a la propuesta de nombramiento del C. Lic. David Jáuregui Pérez siendo este el único ciudadano que respondió a la convocatoria que permanece publica en la puerta de cabildo y mampara para ocupar el cargo de juez municipal, mismo que cumple con los requisitos que pide el artículo 114 y artículo 117 del reglamento del gobierno municipal de Mexxicacán Jalisco y el artículo 57 de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, poniendo a su consideración señores regidores los siguientes puntos de acuerdo:

Primero.- el h. pleno del ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco aprueba y autoriza el nombramiento del C. Lic. David Jáuregui Pérez, como juez municipal del ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco.

Segundo.- en consecuencia del acuerdo que antecede, procédase a tomar la protesta de ley a que se refiere el artículo 13 de la ley del gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco y 18 de la ley para los servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios al C. Lic. David Jáuregui Pérez, como juez municipal del ayuntamiento de Mexxicacán Jalisco.

Tercero.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico-Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente para dar cumplimiento al presente acuerdo.

La presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, puso a consideración, de los regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen y pregunto si alguno de entre los presentes deseaba hacer uso de la palabra.

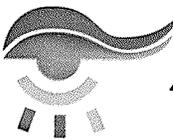
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Gustavo Plascencia

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Tomerilda Q. C.

*[Handwritten signature]*  
Rosa Margarita P.



La Regidora C. Ma. Teresa López García pidió la palabra preguntando si el C. Lic. David Jáuregui Pérez estaría trabajando en la presidencia o en su despacho a lo que el mismo señalado respondió que se encontraría trabajando en oficinas de la presidencia.

El secretario general, el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán pregunto que si alguien más deseaba hacer uso de la palabra y que de igual manera tenía la documentación entregada por el Juez municipal.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez replico indicando que dicha información también debía haber sido entregada con antelación a la junta de cabildo de acuerdo a lo indicado en la ley respectiva.

La presidenta municipal la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez al no observar si algún otro regidor quería hacer uso de la voz puso a consideración del pleno el proyecto de dictamen en el que se presenta la propuesta de juez municipal recaiga en el C. Lic. David Jáuregui Pérez y dio las indicaciones al secretario general, para que sometiera a votación la propuesta. Obteniéndose los siguientes resultados: 10 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

En consecuencia La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal, declaro que quedaba aprobado el dictamen en que se propone que la figura de JUEZ MUNICIPAL RECAIGA EN EL C. LIC. DAVID JÁUREGUI PÉREZ. La C. Nadia Noemí Ortiz Pérez, menciona que se aprobaba la propuesta con 10 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones e instruyó al secretario general para que continuara con el orden del día.

## **DAR CONTINUIDAD Y APOYO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL CON EL SUBSIDIO MENSUAL**

El secretario general sindico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán menciona que en el punto número 6 del orden del día se encontraba dar continuidad y apoyo al sistema DIF municipal con el subsidio mensual.

La C. presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, puso a consideración del pleno, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra.

El C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez tomo la palabra y dijo que sobre el DIF alguien de los ahí presentes sabia en se gastaba, como se gasta, cuanto se le pagaba a cada quien. Añadió que se trataba de la misma situación, que no se podía aprobar algo que no conocía con antelación y planteaba escenario si al DIF le haría falta más dinero. Manifestó de igual forma que se debía tomar más en serio y mandar cuánto gana cada quien y en que se está gastando menciona que esto no significaba que pensara que se estuviera haciendo mal uso del recurso, sino más bien era por si les hacía falta más o cualquier otra situación relacionada.

La regidora C. Ma. Teresa López García indico que estaba de acuerdo en lo dicho por el Regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez, señalando que para poder aprobar algo tenían que tener la información desde con tiempo porque si no se estaba a ciegas aprobando algo y después salían las consecuencias, recalco en que si había algo para aprobar se les hiciera llegar pronto la información al igual que las actas, las cuales se les había indicado se les haría llegar el sábado pero que no paso y de esa manera se hubiera ahorrado el tiempo pidiendo que para la próxima reunión dicho punto fuera tomado en cuenta.

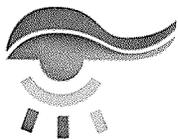
La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal, puso a consideración del pleno el proyecto de dictamen en el que se presenta la propuesta de dar continuidad y apoyo al sistema DIF municipal con el subsidio mensual para lo cual

*[Handwritten signature]*

*Gustavo Plascencia*

*Aurelia Camacho S. Esmenabk P.C.*

*Rosa Margarita P.*



*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page.]*

dio instrucciones al secretario general, para que sometiera a votación la propuesta.

EL secretario general indico que por instrucciones de la C. Presidenta Municipal pregunto al pleno si aprobaba dar continuidad y apoyo al sistema DIF municipal con el subsidio mensual hicieran favor de levantar su mano.

Se realizó tal votación y una vez terminada el C. Odont. Leonardo Gómez Lomeli pregunto si se podía saber cuánto era el apoyo mensual para antes de la firma y aprobación.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal señalo que se trataba de un apoyo que rondaba los 120 000 pesos (ciento veinte mil pesos 00/100 MN).

El secretario general, le informo al presidente municipal que se habían obtenido los siguientes resultados 8 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones".

La presidenta municipal comento al pleno que se aprobaba la propuesta con 8 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones y dio instrucciones al secretario general sindico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán para que continuara con el orden del día.

**La presidenta municipal propone al pleno del ayuntamiento la autorización para que ella en su carácter descrito, así como el Arq. Juan Alberto Alonso alemán síndico municipal, renueven el convenio de colaboración con el gobierno federal a través de la dirección general de bibliotecas y la red de bibliotecas públicas del estado de Jalisco para continuar con el funcionamiento de la biblioteca municipal**

El secretario general sindico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán en el punto número 7 del orden del día se encontraba que la presidenta municipal propone al pleno del ayuntamiento la autorización para que ella en su carácter descrito, así como el Arq. Juan Alberto Alonso Alemán síndico municipal, renueven el convenio de colaboración con el gobierno federal a través de la dirección general de bibliotecas y la red de bibliotecas públicas del estado de Jalisco para continuar con el funcionamiento de la biblioteca municipal indicando también que se les había anexado la documentación inherente a tal punto.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal puso a consideración del pleno la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen. Preguntando si alguno deseaba hacer uso de la palabra.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez pregunto cuáles eran los compromisos se adquirían.

El C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán Sindico y secretario general indico que se encontraba de igual forma en el material anexado.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez Sandoval Yáñez menciono que apenas se los habían dado.

El C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán Sindico y secretario general menciono que se le daba oportunidad para que lo leyeran.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez pregunto si eso no lo pagaba antes el estado.

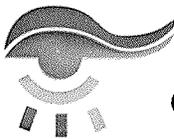
La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez , presidenta municipal contesto de forma afirmativa señalando que al parecer por ahora solo se estaba pagando a una persona y el otro turno lo cubriría el ayuntamiento debido a que la antigua trabajadora se había jubilado, por lo que sería temporal esperado que para final de año se cubriera tal plaza.

*Gustavo Plascencia Amador Canje S.*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Q. L.*

*Rosa Margarita P.*



*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez indico que como se lo había comentado a su compañero regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí, que el problema residía en que por el momento el ayuntamiento se estaba haciendo de muchas obligaciones deslindando los demás niveles de gobierno.

El regidor el C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí pregunto que si lo que se iba a renovar era que el ayuntamiento se hiciera cargo de la biblioteca.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal, contesto que siempre se había estado haciendo así, que el mecanismo consistía en renovar el convenio para que el gobierno estatal apoyara con el recurso, solo que por ahora se estaba apoyando con un sueldo de forma temporal mientras se asignaba la plaza.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal puso a consideración del pleno el proyecto de dictamen en el que se presenta se renueve el convenio de colaboración para continuar con el funcionamiento de la biblioteca municipal y pregunto si alguien deseaba tomar la voz.

El regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí indico que antes de dar continuidad o autorización pregunto si podían asistir a los apoyos federales y estatales para ver si podían conseguir algo para de esta manera deslindar al ayuntamiento.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal, contesto que de hecho ya se tenía el proyecto el cual ya se había presentado en la cámara la semana pasada, entre el miércoles y el jueves y que consistía en una parte para los niños "una ludoteca" y renovar la demás infraestructura sin cambiar el acervo anterior.

El regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí pregunto si tal proyecto ya se había aprobado.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal, replicó que solo se había presentado.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal puso a consideración del pleno el proyecto de dictamen en el que se presenta se renueve el convenio de colaboración para continuar con el funcionamiento de la biblioteca municipal e instruyó al secretario general, para que someta a votación la propuesta.

El secretario general el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán indico que por instrucciones de la C. Presidenta Municipal preguntaba al pleno si se aprobaba el punto consistente en que se renueve el convenio de colaboración para continuar con el funcionamiento de la biblioteca municipal, favor de levantar su mano.

El secretario general, le informó a la presidente que los resultados obtenidos eran 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones".

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal informo al pleno que se aprobaba la propuesta con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones". Y dio instrucciones al secretario general para que continuara con el orden del día.

## **EL SINDICO MUNICIPAL INFORMA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL OFICIO PRESENTADO EL DIA 01 DE NOVIEMBRE POR PARTE DEL REGIDOR C. ING. LORENZO SANDOVAL YÁÑEZ**

El secretario general el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán indico que en el punto número 8 del orden del día: el síndico municipal informa al pleno del ayuntamiento del oficio presentado el día 01 de noviembre por parte del C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez así también añadió que de igual forma se les había anexado tal oficio.

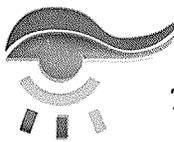
La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal pidió a los munícipes que turnaran a sus comisiones respectivas los puntos mencionados y si alguno se quería integrar a otro tema expuesto lo podía hacer para darle seguimiento al oficio.

*Gustavo Plascencia Guebla Conjos*

*[Handwritten signature]*

*Esmaralda D. C.*

*[Handwritten signature]*  
*Rosa Margarita P.*



El secretario general el síndico Arq. Juan Alberto Alonso alemán pregunto si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí, pregunto si ya había alguna comisión formada.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal contesto que se trataba de las comisiones formadas en las primeras sesiones.

Posteriormente la regidora C. Ma. Teresa López García pregunto cuando se presentaría al pleno el contrato de arrendamiento de la gasolinera. Así también el C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez señalo que él también se lo había pedido al secretario general y que este le había dicho que se lo enviaría junto al orden del día. A lo que el secretario general el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán le indico que él había pedido el contrato de los abogados y no el del arrendamiento replicando el C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez que se había tratado de una confusión.

La regidora C. Ma. Teresa López García pregunto de nuevo cuando los regidores podrían ver ese contrato y si se les podía dar una copia para ver los términos en los cuales se había rentado la gasolinera así también el C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez comento de igual manera el quisiera saber los termino de dicho arrendamiento.

El secretario general el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán comento que tomaría dos puntos a discutir, señalando que cuando solicitaran información se hiciera por medio de un oficio como lo hizo C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez y que en cuanto la renta se trataba de las mismas condiciones de la vez pasada a lo que la regidora C. Ma. Teresa López García replico que desconocía esas condiciones por lo cual solicitaba tal información.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal contesto que después de la sesión pasarían a tesorería para ver tales términos recalcando que eran los mismos de la anterior renta.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez comento que era importante saber los términos y las condiciones ya que si se incurría en un indebido en la gasolinera las consecuencias caerían directamente sobre el municipio al ser esta propiedad del ayuntamiento y por lo tanto veía necesario que los arrendatarios vieran por el buen funcionamiento.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal contesto que los arrendatarios ya estaban trabajando en ello y que estos ya se habían acercado a la comisión reguladora de energía cosa que no se había hecho antes para hacer los procesos debidamente.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez comento que le parecía bueno que se hiciera tal cosa debido a la complejidad del manejo de la gasolinera y todas las cosas implicadas.

El secretario general, el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán pregunto al pleno si alguien más quería hacer uso de la palabra.

El regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí indago si para mejorar las condiciones de la carretera ya se había hecho algo sumándosele el regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez quien pregunto a la presidenta como le había ido en la junta local de caminos y si se había llegado a algún resultado.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal indico que dicha junta ya había colaborado con el ayuntamiento con la parte de la carretera que viene de Yahualica a Mexticacán pero que faltaron todavía algunos tramos debido a que por el momento contaban con poco material y recurso.

*[Handwritten signatures]*

*Aurelia Comejos*

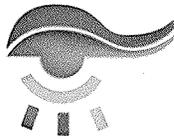
*Gustavo Plascencia*

*[Handwritten signature]*

*Esmelda D.L.*

*[Handwritten signature]*

*Rosa Margarita P.*



*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

La C. regidora la Lic. Esmeralda Quezada López señalo que se había llevado a tal junta de caminos un oficio en el que se les solicitaba la reparación del tramo carretero antes señalado y se había recibido la respuesta en la que manifestaban que en cuanto se tuvieran los medios se apoyaría con la reparación del tramo carretero, la regidora añadió que era muy notable lo reparado, que se tenía buena relación con los integrantes de la junta de caminos y que por su parte estaría al pendiente para darle continuidad.

Enseguida el regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí pregunto sobre el avance en el tema de los servicios médicos.

Respondiendo la C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, Presidenta Municipal, que ya había consultas lunes, miércoles viernes, gratuita.

El regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí cuestiono si los paramédicos se podían apoyar con el médico, si estos tenían los conocimientos y que si tal apoyo de paramédicos entraba en servicios médicos o solo en protección civil.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal, sugirió turnarlo en una comisión como tal en la que invitaba al regidor a darle recomendaciones de integración por su perfil en el área de salud y si gustaba invitarla a su comisión les podría compartir los avances en tal servicio.

Añadió que había estado con el secretario de salud y que este había manifestado que apoyaría al municipio con una ambulancia equipada debido a que con una se presentaba el desabasto en el tema de servicios ya que las otras unidades no estaban en condiciones pero si era necesario se echarían a andar.

El regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí declaro con respecto al tema del abasto, le gustaría trabajar 24/ 24 si tuvieran opción para que no estuviera tan cansado.

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal expuso que ya se había entrevistado a otra persona pero que opto por un trabajo en Nuevo Acasico, y que ya se tenían a otras dos personas citadas para entrevistarlas para tal trabajo.

El regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí manifestó que también tenía algunas propuestas para eso y que si recordaban en la reunión anterior les había planteado la propuesta de enfermero para la ambulancia.

La C. Lic. Nadia Noemí, presidenta municipal expuso que sinceramente por la cuestión de nómina no quisiera cargarla tanto agregó que ya se estaba trabajando con el área de enfermería de la UAZ y solo se esperaba el resolutivo del rector.

El regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí señalo que los pasantes entraban hasta enero ya que él veía un problema en dejar descubiertos estos meses a lo que La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez contesto que había un grupo de voluntariado conformado por cinco personas quienes estaban auxiliando a tal área.

El regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí manifestó que se le diría a los paramédicos para que se apoyaran con tal grupo y que deseaba saber quiénes eran dichas personas. La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, le informo que se podía hacer una reunión en que estuviera presente el regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí, C. Armando Mejía González y el voluntariado.

El regidor C. Odont. Leonardo Gómez Lomelí indico que el C. Armando Mejía González le había señalado que existía un grupo de personas pero querían un tipo de apoyo contestándole C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, que prefería que eso se viera en la junta propuesta y dio instrucciones al Secretario general a continuar con el orden del día.

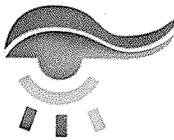
*Gustavo Plascencia Acnelio Conzós*

*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Q.*

*Maria Margarita P.*

*[Handwritten signature]*



## SOLICITUD DE SUBDIVISIONES

El secretario general el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán expuso que en el punto número 9 del orden del día se les había planteado solicitud de subdivisiones pero para tal cosa era necesaria la conformación del concejo municipal de desarrollo urbano y dio la lectura a la siguiente propuesta:

El síndico municipal Juan Alberto Alonso Alemán solicita al pleno del ayuntamiento su autorización para efecto de poder conformar el concejo municipal de desarrollo urbano, cuya función será la de llevar a cabo la aplicación de políticas públicas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a planear, Ordenar y regular el territorio de nuestro municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, buscando siempre la conservación, mejoramiento y un crecimiento sustentable, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º fracción XXXV, 94 y demás relativos del Código de Desarrollo urbano para el estado de Jalisco.

El secretario general el síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán indico que por instrucciones de la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal ponía a consideración de los munícipes la aprobación de la conformación del concejo municipal de desarrollo urbano obteniéndose los siguientes resultados.  
11 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones

La C. Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal, informo que se aprobaba la propuesta con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones" y dio instrucciones al secretario general para que continuara con el orden del día.

## ASUNTOS VARIOS

Secretario general el síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso manifestó que en el décimo punto del orden del día se tratarían asuntos varios y pidió a los munícipes que para hablar lo hicieran levantando la mano de manera ordenada y recordando que en la primera sesión de cabildo se acordó la participación de 3 minutos, derecho de réplica y contra réplica de 1 minuto cada una.

La regidora C. Ma. Teresa López García expuso que varias personas se le habían acercado tratándose de ex empleados del ayuntamiento comentando que nadie quería hablar con ellos para evitar que estos demandaran, mismos a los que les había expresado que los buscaran para llegar a un acuerdo justo, señalando que muchos de ellos estaban dispuestos a aceptar el 50 % de lo que les toca, indicó también que varias administraciones pasadas les habían ofrecido el 70% y que la gente lo rechazaba y demandaba, que lo que la gente quería es que les dieran la cara, que los servidores públicos fueran amables y platicaran con ellos agregó que tenemos la obligación como cabildo evitar que haya más demandas para el ayuntamiento debido a que lo anterior había llevado al municipio a un agujero y que el único perjudicado al final era el mismo pueblo, comento que se le habían acercado alrededor de 10 personas las cuales le indicaron que si no se les escuchaba y llegaban a un acuerdo iban a demandar, por lo que pidió que si pudieran contactarlos les podría dar los nombres para que tuvieran un acercamiento.

Añadió que había habido administraciones que habían dado lo justo o que se acercan mucho u otras que daban el 70 % pero que hay que buscar estar al margen de la ley, con dignidad para que no prosigan las demandas.

El secretario general el síndico C. Arq. Juan Alberto Alonso Alemán le pido que le hiciera llegar tal lista de personas porque de manera particular él no había recibido a ninguno de los ex trabajadores, no los había visto y desconocía si habían ido a otra área, a lo que la regidora C. Ma. Teresa López García contesto que se habían

*[Handwritten signatures]*

*Aurelia Compejós*

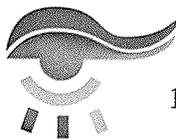
*Gustavo Plascencia*

*[Handwritten signature]*

*Esmelda Q.L.*

*[Handwritten signature]*

*Rosa Margarita P.*



acercado con el tesorero y que este les daba poco margen diciéndoles que solo lo indicado en la hoja se les podría dar.

Posteriormente la regidora C. Lic. Esmeralda Quezada López señalo que era necesario tener el enlace de prospera. Añadió que entre uno de sus requisitos señalaba que el enlace tenía que estar adscrito al ayuntamiento agregó también que eran cosas simples como mobiliario y que por lo tanto proponía al C. Alfredo Tejeda López y pregunto en el pleno si tenían alguna duda para que fuera aprobado por el cabildo para futuras juntas.

El regidor C. Odontólogo Leonardo Gómez Lomelí pregunto si tal enlace seria para obtener recursos o algo por el estilo.

La regidora C. Lic. Esmeralda Quezada López indico que solo era por el espacio, lugar y elementos de mobiliario mencionando que el propuesto era mejor conocido como "Fredy".

La presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal puso a consideración del pleno tal propuesta para su votación.

El secretario general el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán pregunto a los munícipes su intención del voto para el enlace municipal de prospera proponiendo al C. Jorge Alfredo Tejeda López obteniéndose los siguientes resultados: 11 a favor. 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal informo al pleno que se habían obtenido 11 a favor. 0 en contra y 0 abstenciones con lo que quedaba aprobado tal enlace.

Enseguida el regidor C. Odontólogo Leonardo Gómez Lomelí propuso la conformación de la comisión de protección civil, para poder obtener mayores recursos.

La presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, menciona que se le hacía mejor pasarla a la siguiente junta de cabildo ya cuando se tuviera integrada.

El secretario general el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán expuso que el veía el mismo caso que el concejo municipal del desarrollo urbano y que se podía votar su creación y posteriormente ver quien la integraría.

El regidor C. Odontólogo Leonardo Gómez Lomelí señalo también que veía conveniente crear la comisión de gastos y después se conformara quien la integraría.

El secretario general el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán pregunto sobre que gasto se trataría a lo que el regidor C. Odontólogo Leonardo Gómez Lomelí contesto que se trataba de todos los gastos del ayuntamiento.

El secretario general el síndico Arq. Juan Alberto Alonso Alemán comento que si la primer propuesta era la comisión de protección civil y la segunda la de gastos a lo que el regidor C. Odontólogo Leonardo Gómez Lomelí dio respuesta afirmativa añadiendo que le gustaría que lo apoyaran con alguien que supiera de primeros auxilios o un enfermero por lo menos durante el mes de diciembre.

La presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, expuso que ya había dos personas con las que se hablaría.

El regidor C. Odontólogo Leonardo Gómez Lomelí comento que era un punto importante para que la presidenta tomara las decisiones sobre quien integraría tales puestos.

La presidenta municipal la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, puso a consideración del pleno tales propuestas para su votación.

*[Handwritten signatures]*

*Gustavo Plascencia Guzmán Concejal*

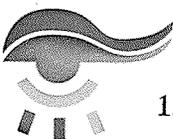
*[Handwritten signature]*

*Esmeralda Q.L.*

*Rosa Margarita P.*

*[Handwritten signature]*





durante la administración del C. Benito Pérez Sandoval y dijo que lo iba a buscar pero de igual forma no lo había encontrado.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez comento al pleno que el rastro estaba en las posibilidades de ponerse en funcionamiento así también agrego que teníamos un reglamento del rastro municipal vigente mientras no se modificara ,expuso que había obligaciones que el ayuntamiento no cumplía porque no lo tenían funcionando y sugirió que una opción era equiparlo como casa de matanza y que resolviendo este tema se solucionaba el problema de la planta tratadora que se veía afectada cuando la sangre de matanza llegaba e intervenía con las bacterias y también se solucionaría el tapón que se hace por la escuela por las tripas que se desechan indicando que sería bueno que si se buscara información del rastro.

El regidor C. Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez añadió que el pasaba el agua por debajo porque no hay agua en el rastro, que había visto las instalaciones encontrándolas en buenas condiciones que él podría prestar el cuarto frio mientras se equipaba porque eso es lo que piden primero pero el objetivo era que se echara andar.

La regidora C. Ma. Teresa López García intervino comentando que se le habían acercado unas familias de Chimaliquin y Loreto donde hay muchos niños preguntándole que si al igual que en Cañadas se les iba a dar apoyo en algún momento con la maestra de danza o de deportes porque son dos comunidades que tenían mucha cantidad de niños.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal comento que salvo corroborar la información, también se había ido a Chimaliquin a ofrecer los talleres y en algunas otras comunidades se habían ofrecido y no los habían querido, indicando que en estas reuniones se lleva a los maestros, los presentaban con los padres de familia de las escuelas pero que estos no los habían querido. Pero que de igual manera se corroboraría tal información con la directora de educación.

La regidora C. Ma. Teresa López García añadió que si se le podían indicar quien era el encargado de actos cívicos para ayudar.

Contestando el pleno que se traba del C. Alexis de Jesús García Díaz.

La regidora C. Ma. Teresa López García pidió que se le pasara el número del encargado de actos cívicos para los eventos del 20 de Noviembre en los que pudiera ayudar y también pidió que se le diera el nombre y teléfono del encargado de parques y Jardines contestándole el sindico que se trataba del C. Jorge Sandoval.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal dió instrucciones al secretario general para que continuara con la lectura del orden del día. El secretario declaro que, habiendo agotado el orden del día, puede proceder con la clausura.

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez , presidenta municipal declaro lo siguiente: siendo las 10 horas con 6 minutos del día 12 de noviembre del año 2018, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la sesión de ayuntamiento siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.

Finalizada la sesión el C. Alexis de Jesús García Díaz señalo que no se le había tomado la protesta al Juez Municipal entrante por lo que se procedió a ser tal acto de la siguiente manera.

Basados en el artículo 18 de la ley de servidores públicos la Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal dijo el siguiente texto: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez Municipal que se le confirió,

*[Handwritten signatures]*

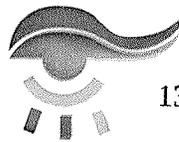
*Gustavo Plascencia Amalia Cornejo S.*

*[Handwritten signature]*

*Esmelda Q. I.*

*Rosa Margarita P.*

*[Handwritten signature]*



guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

C. Lic. David Jáuregui Pérez contesto: "Sí protesto",

La Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez, presidenta municipal: "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Con lo que finalizo la reunión tercera de cabildo del H. Ayuntamiento de Mexicacán Jalisco.

**Lic. Nadia Noemí Ortiz Pérez.**  
**Presidenta municipal de Mexicacán**  
**Jalisco.**

**Arq. Juan Alberto Alonso Alemán**  
**Síndico y Secretario General**

**C. Claudia Josefina Jáuregui Jáuregui**  
**Regidora propietaria**

**C. Luis Alberto García Huerta**  
**Regidor propietario**

**Lic. Esmeralda Quezada López**  
**Regidora propietario**

**C. Gustavo Plascencia Yáñez**  
**Regidor propietario**

**C. Rosa Margarita Pérez Aguayo**  
**Regidora propietaria**

**Ing. María de Jesús Iñiguez Santos**  
**Regidora propietaria**

**Odontólogo Leonardo Gómez Lomelí.**  
**Regidor propietario**

**C. Ma. Teresa López García.**  
**Regidora propietaria.**

**Ing. Lorenzo Sandoval Yáñez.**  
**Regidor propietario**